

**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS MENSUAL Y ACUMULADO  
(RECURSOS FEDERALES DEL CINCO AL MILLAR)  
DEL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO 2022**

INGRESOS	TOTAL	\$ 10,618,164.76
Saldo del ejercicio anterior		10,092,896.28
Importe real al mes acumulado		525,268.48
Rendimientos		-
Otros conceptos		-
EGRESOS	TOTAL	\$ 38,638.62
5.1 Actividades de promoción de contraloría social		\$ 1,638.00
5.2 Aportación a la Comisión		-
5.3 Arrendamiento de estacionamientos y encierros de vehículos		11,466.00
5.4 Arrendamiento de bienes inmuebles		-
5.5 Becas para prestadores de servicio social		-
5.6 Bienes Informáticos		-
5.7 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres		-
5.8 Equipo Audiovisual		-
5.9 Equipos especializados		-
5.1 Honorarios		-
5.11 Impuestos y derechos		-
5.12 Licencias		-
5.13 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos		-
5.14 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres		6,500.00
5.15 Materiales, útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos		-
5.16 Mobiliario		-
5.17 Paquetería y mensajería		-
5.18 Pasajes nacionales		-
5.19 Seguros de vehículos		-
5.20 Servicio de arrendamiento de bienes muebles		19,034.62
5.21 Servicios de auditoría externa		-
5.22 Servicio de conducción de señales analógicas digitales		-
5.23 Servicios de peritaje y estudios relacionados con obras públicas		-
5.24 Servicio de radiolocalización		-
5.25 Servicio de capacitación		-
5.26 Trámite de notificaciones derivadas de auditorías y procedimientos de responsabilidad		-
5.27 Vehículos y equipo de transporte terrestre		-
5.28 Viáticos nacionales		-

**Notas aclaratorias que forman parte integrante del estado de ingresos y egresos mensual y acumulado:** Respecto a la determinación de los ingresos acumulados, se realizó verificación del informe de "Obras y Montos" que realiza el OHE relativo a las retenciones del 5 al Millar correspondientes al mes de enero del 2022, a efecto de confirmar los importes por depositar al OEC, los cuales fueron depositados en el presente mes que se informa. En lo que corresponde al apartado 5.1 de los egresos "Actividades de promoción de Contraloría Social", en este renglón quedó contemplado el pago de "Pensión Vehicular".

LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA

LIC. AZUCENA MARIN CORREA

EL DELEGADO ADMINISTRATIVO

LIC. FRANCISCO JAVIER GARCIA HEREDIA